



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2022

Exp. N° 064-19

VISTO la Res. N° 1892-21 del Señor Rector, por la cual se suscribe un Convenio Marco entre esta Casa de Estudios y la Fundación Miguel Lillo, con el objeto de promover el desarrollo de actividades de cooperación para complementar y fortalecer el desarrollo científico y tecnológico de la Provincia de Tucumán;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 14 de junio de 2022-

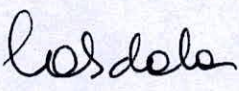
RESUELVE:

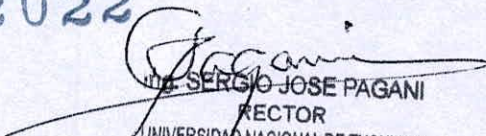
ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 1892-21 del Señor Rector, por la que se suscribe Convenio Marco a que se hace mención en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, incorpórese a Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0379 2022

mt

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
DR. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.